

LAS BECAS A OTORGARSE SERÁN LAS SIGUIENTES:

- Dos estudiantes de octavo grado de cada escuela o noveno grado de colegio **\$200 c/u**
- Dos estudiantes de duodécimo grado de cada escuela o colegio **\$300 c/u**

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BECADOS

1. El becado será seleccionado por un Comité Evaluador designado o seleccionado por la escuela participante, el cual requerirá el aval de la Junta de Directores y Administración de Camuy Cooperativa.

2. El estudiante debe tener un promedio general de 4.00 puntos. De no haber candidatos con promedio general de 4.00 puntos, se evaluará estudiantes con promedio general de 3.85 a 3.99 puntos, esto sólo si no hubiese los dos candidatos con 4.00 puntos. Se requiere como evidencia una transcripción de crédito de la escuela o colegio.

3. De tener más de dos candidatos con promedio de 4.00 puntos el Comité Evaluador tendrá otros criterios para la evaluación del candidato:

a. Aportaciones y participación en la Cooperativa Juvenil.

b. Factores destacados en su rol estudiantil como deportes, clubes estudiantiles, aportaciones o ayuda a su clase y/o maestros, entre otros.

c. Aportaciones a la comunidad, labor comunitaria, actividades extracurriculares.

*En caso de que se continúe con candidatos en igualdad de condiciones (empates) se considerarán:

- Para los estudiantes de octavo grado los resultados de pruebas del sistema Medición y Evaluación para la Transformación Académica, Pruebas Crece, del grado anterior.

- Para los estudiantes de duodécimo grado el resultado de las pruebas College Board.

4. El Comité Evaluador utilizará una Rúbrica para el Avalúo de Criterios. Se completará por cada estudiante para facilitar y justificar la cualificación del candidato.



DATOS IMPORTANTES

El criterio determinante para la otorgación de la Beca de Excelencia Académica Camuy Cooperativa, es el promedio general del estudiante, el cual debe ser de 4.00 puntos.

De no haber candidatos con el promedio general de 4.00 puntos, entonces se pasará a evaluar candidatos con promedio general de 3.85 a 3.99 puntos. En el caso de que hubiese varios candidatos, la selección también se hará a través de los criterios antes mencionados (Criterios para la selección de becas, inciso 3).

El estudiante debe cumplir con los criterios de evaluación o la mayoría de estos para poder ser seleccionado.

Después de presentar la evidencia necesaria (transcripción de crédito y hoja de evaluación firmada por el Comité Evaluador) y cumplir con los requisitos expuestos, la decisión del Comité Evaluador será final, firme e inapelable.

La beca se entregará a dos estudiantes, siempre que cumplan con los requisitos. Si sólo un estudiante cumple con los requisitos se otorgará sólo una beca, si no hay ningún estudiante que cumpla con los requisitos la beca no se otorgará.

*En caso de empates insalvables, la Cooperativa le aportará otros criterios a considerarse por el Comité Evaluador.

***Contamos con la colaboración y apoyo del aula escolar para poder cumplir con este proyecto en beneficio de los estudiantes. La comunicación entre la administración de la escuela y la Cooperativa será de vital importancia en esta iniciativa que persigue el bienestar social a nuestra comunidad y el de los estudiantes.**

Para información adicional comunicarse con la Srta. Carelis Guzmán Vega, Representante de Promoción y Mercadeo, al (787) 898-4970, ext. 286

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA FOMENTANDO LÍDERES



FOMENTANDO LÍDERES

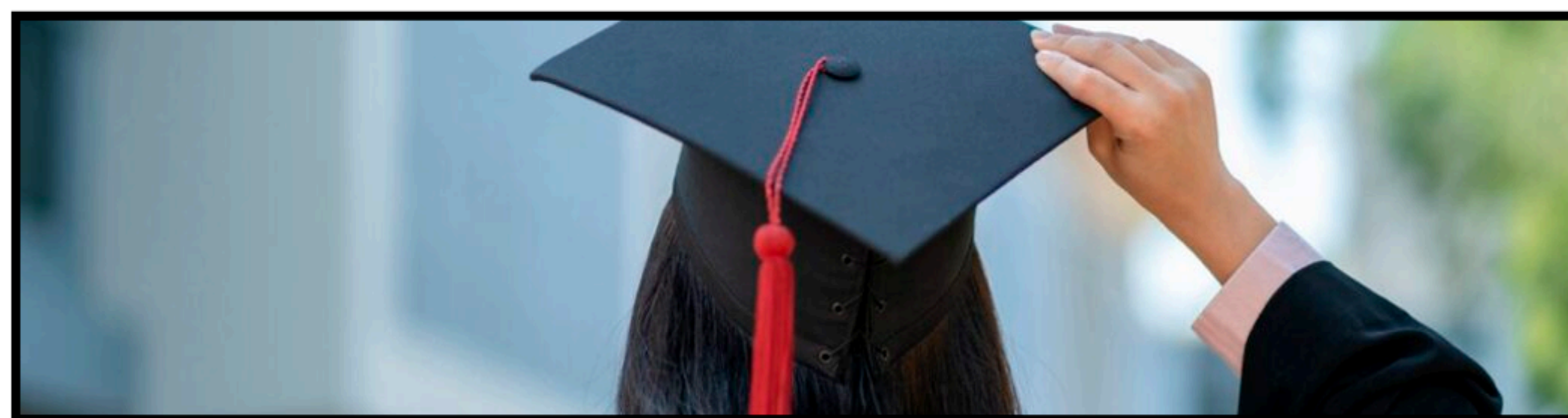
La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy en reconocimiento a la responsabilidad social que tenemos como institución cooperativista por más de diez años, otorgará una beca a estudiantes seleccionados de las clases graduandas de octavo y duodécimo grado de escuelas públicas y privadas (según se designen las graduaciones) de Camuy, que cumplan con una serie de requisitos establecidos por la Cooperativa. Este programa de Beca de Excelencia Académica Camuy Cooperativa, tiene como propósito distinguir a estudiantes sobresalientes que, además, de sus capacidades intelectuales posean una serie de características que los identifican como un individuo que aporta de manera positiva a nuestra sociedad.

El objetivo de este programa de becas es incentivar a estudiantes de nuestro pueblo que se gradúan con un alto aprovechamiento académico. Desarrollar líderes que, de una manera u otra, estén con la filosofía cooperativista y lo que este envuelve en el rol social y cultural en la comunidad.

El incentivar el índice académico más alto significa reconocer el rendimiento académico, que es la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar. El conocimiento adquirido en un individuo junto a otras capacidades para el trato con los demás, es lo que busca el Movimiento Cooperativo para fortalecer una sociedad que se rige por unos valores y principios, como lo hace el propio Movimiento. Camuy Cooperativa fomenta el fortalecimiento y bienestar social de nuestro pueblo, Camuy y, por consiguiente, de nuestro Puerto Rico. De igual manera, busca estimular a los estudiantes a que continúen enfocados en su educación, lo que los llevará a ser futuros líderes de nuestra sociedad.

La beca se otorgará hasta dos estudiantes con un índice académico de 4.00 puntos por cada clase graduanda. Considerando que tengan más candidatos con el índice académico (4.00 puntos) un Comité Evaluador tomará en consideración otras cualidades para la selección. Entre éstas; el liderato, desempeño en el rol social, aportaciones a la comunidad del estudiante, entre otros.

De no haber estudiantes que cualifiquen bajo el índice académico requerido, se evaluarán estudiantes con un índice académico de 3.85 a 3.99 puntos y, de igual manera, si hubiese varios candidatos el becado será seleccionado por el Comité Evaluador tomando en consideración los criterios antes mencionados.



COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador se sugiere esté compuesto por:

- 1 Director o encargado
- 2 Consejero Escolar (de no haber, se sustituirá por Trabajador Social)
- 3 Maestra encargada de la clase graduanda
- 4 Maestro Consejero de la Cooperativa Juvenil (si hubiese)
- 5 Cualquier otro miembro que crea necesario escuela.

En el caso de no estar disponible los cinco funcionarios, el Comité podrá estar compuesto por un mínimo de tres de los integrantes antes mencionados. La selección final de los miembros del Comité Evaluador requerirá el aval de la Junta de Directores y Administración de Camuy Cooperativa.

En caso de que existan nexos familiares de hasta segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad entre miembros del Comité Evaluador y algún candidato, el miembro del Comité será sustituido por otra persona que será seleccionada por los restantes miembros del Comité

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador será responsable de presentar la hoja de evaluación junto a la transcripción de crédito oficial y/o cualquier otro documento necesario que validen la selección del estudiante. Los documentos serán entregados a final del año escolar (mayo) al Representante de Promoción y Mercadeo de Camuy Cooperativa. Una vez seleccionados y validados los estudiantes becados por la Institución, la beca será otorgada en la graduación de cada clase o actividad de entrega de reconocimientos.

